

al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 9 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Carlos Rambla Molinos.—22.045.

CATIMSA INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 29 de mayo de 2007, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 30 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 9 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Llorenç Perararnau Flores.—22.055.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE EMPRESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se comunica a los señores socios que por acuerdo del Consejo de Administración en reunión celebrada el 28 de

marzo de 2007, y de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 97 y 98 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, paseo Santa María de la Cabeza, 73 (hotel Abba Atocha), a las 10:30 horas del día 2 de junio de 2007, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación si procede de la distribución de resultados.

Tercero.—Renovación o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la entidad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas que, a partir de la presente convocatoria, se hallan a su disposición en calle Príncipe de Vergara, 112, 4.º H, los documentos sometidos a aprobación.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Presidente, Juan Gómez Toril.—21.189.

CIUDADES DEL HOMBRE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Ciudades del Hombre, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónima, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Granada, en primera convocatoria, el día 23 de mayo de 2007, a las once horas, en el domicilio social de la entidad «Avenida Andaluces Tres, Sociedad Limitada», sito en Granada, avenida de Andaluces, 3, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Granada, 12 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmen Gómez Martín.—21.168.

CLARIS DIR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90/92, entresuelo, de Barcelona, el día 22 de mayo de 2007, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2006; de la gestión del administrador; aplicación de su resultado, en su caso.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación o reelección, en su caso, de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser

objeto de aprobación, en su caso, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 20 de marzo de 2007.—Por el Administrador único, «Diagonal 3.000, S. L.», en su representación, Ramón Canela Piqué.—19.914.

CLUB DE CAMPO EL CORTIJO DE GRAN CANARIA, S. A.

En el anuncio de la Junta general ordinaria publicado en el BORME número 74, de fecha 17 de abril de 2007, se cometió el siguiente error en el año de la convocatoria, donde dice: «2006», debe decir: «2007».

Telde, 17 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Manrique de Lara y Benítez de Lugo.—22.123.

CLUB MATAGRANDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 9 de abril de 2007, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de mayo de 2007, a las veintiuna horas, en la sede social, sita en camino de Matagrande, s/n, de Antequera (Málaga) y, en segunda convocatoria, el 25 de mayo de 2007, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo sobre la gestión del ejercicio 2006, y estado actual de la sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de 2006 (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos, gastos, plan de inversiones y financiación del mismo, para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta, o solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de la misma.

Asimismo, los accionistas que presenten, al menos, el 5 por ciento del capital social podrán solicitar un complemento a la presente convocatoria para inclusión de uno o más puntos en el orden del día, conforme a lo dispuesto en la reciente redacción del artículo 97.3.º del mismo cuerpo legislativo.

Por último, recordar que podrán ser representados de acuerdo con el artículo 13 de nuestros Estatutos sociales y el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo lo que se les comunica.

En Antequera, 10 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel González Benítez.—21.198.

COLMENAR DE NATACIÓN, S. A.

De conformidad con el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de los Padres Misioneros Claretianos, calle Corredora, 1, de Colmenar Viejo (Madrid), el día 25 de mayo de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria y, a las once horas del día 26 de mayo de 2007, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio económico de 2006.